



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0258/19

Salta, 20 MAR 2019

EXPTE. N° 4.681/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **LORENA PAOLA PÉREZ GUELEB**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1265/18, se aprueba el tema de tesis y se designa a la Mg. Ana Inés ECHENIQUE como Directora de tesis de licenciatura;

Que mediante Nota N° 3373-18, la alumna PÉREZ GUELEB, hace entrega del Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador y su posterior defensa;

Que por Res. H N° 0131/19, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 9 de abril de 2019 a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0131/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 9 de abril de 2019 a horas 16,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"COMUNICACIÓN Y COCINA EN EL NOA: YOUTUBERS"**, de la alumna LORENA PAOLA PÉREZ GUELEB, LU N° 710.895, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa